



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190111200

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte ejecutante las manifestaciones realizadas por la POLICIA NACIONAL (pág. 71), en la que indica que el demandado señor Jonny Alexander Hernández Torres, no es miembro activo de esta institución, e informa como ultima dirección registrada la Calle 26 A No.1 A-42, de la ciudad de Fusagasugá- Cundinamarca.

Así las cosas, se insta a la parte actora para que proceda a remitir las diligencias de enteramiento a la dirección informada.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e1dcc3c242801a953853846a0ac581beacf7677514069b835c65b0ad5f5534**

Documento generado en 25/10/2021 02:34:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>